

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3160-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional FELUXA S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **15019022365491** y con domicilio en el municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, mediante su Representante el señor (a) **ROGER FUENTES FLORES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Josue Ricardo Lozano Pineda** con carnet de colegiación No. **0801199010184** presentó solicitud en fecha 15/04/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3160-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional FELUXA S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **11** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 13:51

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **16d32326-b3ec-41ce-b826-712ca1c9a0b0**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37564>

Expediente No.	37564
Sociedad Mercantil Nacional	FELUXA S. DE R.L.
No. de Resolución	3160-2022
No. de Certificación	3160
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	11/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	15019022365491
Certificación del Órgano Societario	Roger Fuentes Flores, Alberth Dario Hernandez Flores
Domicilio Legal	Honduras, Olancho, Juticalpa
Dirección	Calle principal, calle Guatemala
Teléfono	9496-0123
Correo Electrónico	feluxaconstructora984@gmail.com

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 13:51

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **16d32326-b3ec-41ce-b826-712ca1c9a0b0**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37564>